

*Cuarto Taller de Discusión “Las derechas en el Cono Sur, siglo XX”, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, 31 de mayo de 2012*

## **Mitos históricos, obstáculos epistemológicos y fronteras conceptuales. ¿Cómo es posible abordar el stronismo?**

Lorena Soler

La presente intervención está motivada en dialogar y polemizar con las producciones existentes acerca del stronismo, dando cuenta de los límites explicativos que conlleva la persistencia de la utilización de ciertas categorías conceptuales y lugares teóricos. Para ello despliega los problemas centrales del campo académico, de las formas de abordaje de las ciencias sociales y especialmente de la historia reciente en Paraguay, y muestra cómo los discursos y producciones del campo académico reprodujeron muchos de los mitos que el propio régimen stronista alentó desde el poder en busca de la conformación de un imaginario que acompañara la formación de un nuevo bloque histórico de dominación.

### **El objeto y el mito**

Las vías que conducen a la elección de un objeto de estudio son probablemente imperceptibles, de orden personal o colectivo, incluso inducidas por determinadas modas académicas, posibilidades de financiamiento o agendas de investigación externas, entre otras. Sin embargo, es altamente probable que quienes estudiamos temas vinculados a Paraguay hayamos sido recurrentemente interrogados acerca del porqué de dicho objeto de estudio. En efecto, lo que aparece ante la percepción más o menos generalizada del mundo académico como una elección “desviada”, “excéntrica” y “excepcional”, remite a lo que Pierre Bourdieu ya definió como la jerarquía legítima de los objetos de estudio, es decir, una reglamentación ideológica acerca de lo que cada campo de estudio define en una coyuntura histórica determinada sobre lo

que es factible, posible y legítimo de ser estudiado. Sin embargo, esta percepción recurrente sobre un objeto/país del cual sólo se tienen referencias extrañas y alejadas nos obliga a reflexionar sobre la posición epistemológica del “objeto” de estudio y las representaciones y sentidos aprendidos que sobre éste se comparten. En efecto, Paraguay no ha sido un objeto privilegiado de estudio de las ciencias sociales o humanas e inclusive ha ocupado un lugar muy marginal en el área de la historia regional o de América Latina. Es factible constatar su ausencia tanto en los trabajos clásicos de la reflexión académica de la región, como en la bibliografía sobre las Dictaduras Institucionales de las Fuerzas Armadas del Cono Sur y los regímenes autoritarios de Centroamérica y el Caribe, salvo en algunas referencias al Plan Cóndor y en estudios recientes sobre memoria. A excepción del legendario trabajo de Alain Rouquié (1982), en el cual cotejó la experiencia stronista con las centroamericanas, en otros proyectos igualmente ambiciosos para el abordaje del autoritarismo en América Latina se constató la ausencia del “caso paraguayo” (O’Donnell, Schmitter y Whitehead 1994).

Dicho *desconocimiento* se torna más sugestivo si se considera, por ejemplo, que Paraguay fue escenario de dos guerras internacionales —la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) y la Guerra del Chaco (1932-1935)— de consecuencias políticas y económicas todavía hoy presentes; que sufrió, como se suele caracterizar, una de las dictaduras más largas de América Latina (1954-1989), y que contiene unos de los movimientos campesinos más intensos de la región. Fue también, hasta la Bolivia de Evo Morales, el único Estado americano que reconoció oficialmente la lengua nativa en la Constitución Nacional<sup>1</sup> y el único país que atesora, para ser consultado públicamente, los Archivos del Plan Cóndor.

¿Se *desconoce* entonces aquello sobre lo que no se tiene interés? ¿Lo que no se conoce es en consecuencia excepcional? ¿Dónde debería residir la legitimidad de un objeto de estudio para ser de interés a las ciencias sociales?

---

<sup>1</sup> Por esa medida, también el guaraní es desde el 13 de diciembre de 2006 lengua oficial del Mercosur. Recordemos que el 27 de mayo de 1975, un decreto del presidente Velasco Alvarado dispuso la condición del quechua como idioma oficial de Perú.

Sin embargo, cuando miramos Paraguay en la perspectiva histórica de la larga duración, la premisa del *desinterés* pierde status científico. En todo caso, los relatos que se fueron construyendo sobre la historia política reciente del Paraguay han contribuido al *desconocimiento*, en tanto muchos de ellos presentan al país como una *excepcionalidad*.

En rigor, más allá de la imagen que se ha venido cultivando de este país — específicamente reforzada desde la transición a la democracia iniciada en 1989—, Paraguay ha sido tierra de proyecciones míticas y utópicas, testigo de diversos experimentos políticos y culturales y fuente de la reflexión de filósofos del siglo XVIII y XIX. La tierra guaraní no sólo impulsó a la hermana de Friedrich Nietzsche, Elisabeth, a marchar con su flamante esposo, Bernhard Förster, y catorce familias para fundar una colonia aria a principios de 1886, sino también al suizo Moisés Santiago Bertoni, quien deseaba “huir de una sociedad inmoral para vivir de la agricultura y de la ciencia, cosa imposible en su tierra” (Baratti y Candolfi 2009: 268). Asimismo, los escenarios guaraníes resultaron inspiradores para Voltaire —en 1759 se basó en ellos para ambientar parte de su novela *Candide*—, tanto como lo fueron para muchos pensadores de la época: Montaigne, Rousseau, Charlevoix y Montesquieu, que vieron allí la posibilidad de encontrar al *buen salvaje americano* y observaron en aquellos jesuitas un límite al poder despótico del monarca español.

Lo cierto es que si bien Paraguay supo ser tierra de utopía e inspiraron político-filosófica, tal territorio ha dejado de ser un tema convocante para las ciencias sociales y humanas en general. Una determinada perspectiva histórica permitiría entender que las condiciones políticas de Paraguay no fueron las más favorables para la recreación de un campo intelectual. Sin negar que la actividad intelectual se relaciona con la evolución histórica de conceptos e interpretaciones sobre la sociedad, ésta no se desarrolla por fuera de las estructuras sociales, relaciones de clases, instituciones educativas y prácticas de actores portadores de subjetividades y tradiciones históricas. Tampoco, por ejemplo, de una comprensión histórica del lugar que las universidades ocuparon bajo los diferentes órdenes políticos. En efecto, el aislamien-

to de José Gaspar de Francia, el abortado proceso de modernización lopista, dos guerras internacionales y la larga historia de exilios políticos, sumado a las peculiaridades que adopta la configuración de la élite política paraguaya, imposibilitaron también la conformación de un campo intelectual propio y autónomo. La denominada Generación del 900, o Novecentismo paraguayo, no deja de resultar un fenómeno asombroso tal como lo ha indicado Hugo Rodríguez Alcalá (1971). En el lapso de ciento treinta y cinco años, desde el fin de la Revolución de los Comuneros de 1735 hasta el fin de la Guerra de la Triple Alianza (1870), las élites paraguayas fueron tres veces aniquiladas:

La represión virreinal en el siglo XVIII, primero; luego, la dictadura perpetua del Dr. Francia, sus fusilamientos y sus prisiones, en la mitad del siglo XIX; y, por último, la Guerra de la Triple Alianza y las ejecuciones ordenadas por Solano López destruyeron sucesivamente la flor y la nata de la sociedad paraguaya (Rodríguez Alcalá, 1971: 37).

Asimismo, las escasas producciones científicas estuvieron principalmente centradas en la historia colonial, el proceso independentista y, sobre todo, en la Guerra de la Triple Alianza. Sobre el período colonial, los estudios se centraron en su mayoría en las misiones jesuitas, la yerba mate como base de la economía de exportación, el impacto del Real Estanco de Tabaco y la puesta en circulación de moneda, la posición subordinada en el mercado colonial y, posteriormente, en la ausencia de salida oceánica comercial. En el estudio del proceso independentista, más allá de los destacados y auspiciosos intentos actuales por una renovación interdisciplinaria, las consideraciones ideológicas han convertido a la interpretación en un campo donde se dirimen las posiciones francista y antifrancista (Areces 2007), es decir, una historia narrada en registros de figuras y héroes.

Es posible afirmar que por tratarse, en términos de duración, número de víctimas y consecuencias políticas, de un acontecimiento único en el escenario latinoamericano, la Guerra de la Triple Alianza es el tema que ha monopolizado las producciones de la historia y de las ciencias sociales. No obstante, en el campo de la historiografía, específicamente nacional, los relatos quedaron presos de una disputa profundamen-

te ideológica que desestimó una interpretación en términos de procesos económicos y actores sociales. De esa lucha nacieron al menos dos matrices de pensamiento de la mano de las élites paraguayas (Brezza 2008); de ellas, la que resultó finalmente hegemónica reivindicó la Edad de Oro de Francia y los López, transformó ese pasado en heroico y, por supuesto, enaltecó la guerra. En efecto, el revisionismo histórico terminó por convertirse en una doctrina de Estado y dio lugar a lo que Luc Capdevila (2008) llamó el régimen de historicidad heroico. El ejercicio de la pedagogía nacionalista llegó incluso al extremo de mantener hasta hoy el busto del político e historiador O'Leary junto al Panteón Nacional.

Ante la ausencia de prácticas profesionalizadas, la historia se constituyó como terreno de posicionamientos interpretativos e ideológicos —para explicar el pasado político y, por ende, el orden social— y desplazó a los actores sociales hacia un lugar de subalternidad en los relatos. En el plano nacional, esta episteme recién intentaría ser modificada -con una capacidad limitada, dados los límites impuestos por el régimen stronista- con la perspectiva que brindaría la sociología paraguaya de los años 1960 y 1970, que adoptó, fiel al paradigma de la llamada “sociología científica” reinante en la región, una preocupación por detectar los componentes de la estructura social e interpretar el cambio social en marcha. Si bien la institucionalización sociología paraguaya fue entonces la que “rescató” a los actores -hasta la Segunda Guerra Mundial, “Paraguay dependía de imágenes románticas y novelescas, muchas de ellas copiadas de fuentes sudamericanas o europeas” (Whigham 2001: 29)-, desestimó de su agenda los estudios “históricos”<sup>2</sup>. En razón de ello, cuando nos acercamos el pasado reciente, tanto a la dictadura stronista como a la transición a la democracia política, encontramos que estos períodos no han sido objetos privilegiados de estudio: “[Sobre] El período referente a la dictadura de Stroessner, 1954-1989 (...) recién en estos últimos

---

<sup>2</sup> Me refiero al nacimiento de dos instituciones centrales del conocimiento: el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES; 1964) y la Universidad Católica de Asunción (1960). De ellas se derivaron dos revistas científicas nodales para el campo académico (Revista Paraguaya de Sociología y Estudios Paraguayos). Sin embargo, la RPS vinculó su agenda de investigación a las agencias de financiamiento externo y a las instituciones regionales del saber (CEPAL; FLACSO; CLACSO) lo cual proveyó de un cosmopolitismo inédito a la Asunción de la época. Hemos estudiado con detenimiento la confirmación de un campo intelectual bajo el stronismo en nuestra tesis (Soler 2012).

tiempos se va notando una reflexión mayor, aunque todavía la literatura sea la puerta de entrada más utilizada para acercarse a estos años tenebrosos” (Telesca 2009: 67). Tanto los procesos de democratización de la región, el acceso a fuentes y documentos y la llegada de Fernando Lugo (2008-2012), como la extensión del sistema de posgrado en Argentina y Brasil, permitieron avizorar un pronóstico más alentador en términos de producciones académicas. Sin embargo, los estudios siguen siendo primordialmente de países extranjeros; en el ámbito local, “la edición de fuentes y nuevas ediciones (agotadas) fue la actividad historiográfica más importante de la última década en Paraguay” (Telesca 2009: 69). El recientemente creado Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, 1997), dependiente del Poder Ejecutivo, en el año 2011 incluyó por primera vez a las ciencias sociales y las humanidades como disciplinas dentro del Programa Nacional de Incentivo a la Investigación (PRONII), lo cual da cuenta de la poca prioridad que las políticas científicas del Estado le han dado a esa área. Se agrega a este panorama que las dos universidades más prestigiosas —la Universidad Nacional (1889) y la Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción (1960)— son centros de difusión de conocimiento, pero no de producción e investigación. Claro está que luego de la caída de Stroessner, la inauguración y el proceso de afianzamiento de las libertades políticas dieron paso a un proceso de democratización de la sociedad en el cual participa también la democratización de las ciencias en sus contenidos, metodologías, fuentes, procesos de escritura y reclutamientos profesionales. Sin embargo no mejoraron las condiciones económicas y materiales internas para la producción científica. En cuanto a políticas científicas del Paraguay, aún queda mucho por recorrer para que se recreen instituciones capaces de sostener en el tiempo proyectos de envergadura. Para poder dimensionar el problema, en el año 2007, la Universidad Nacional de Asunción inició una experiencia piloto y nombró a dos profesores con dedicación exclusiva.

Por todo lo expuesto y por otro conjunto de motivos, las investigaciones en Paraguay, cuando existen, se desarrollan por fuera de las estructuras del Estado, es decir, mediante convenios fluctuantes con las organizaciones no gubernamentales y orga-

nismos internacionales. Las posibilidades materiales de investigación y sus agendas y prioridades dependen, sin muchas mediaciones, de las capacidades particulares para entablar relaciones con los “acreedores externos del conocimiento”.

### **Obstáculos epistemológicos**

Las singularidad de la constitución de un campo cultural e intelectual, la matriz teórica y la epistemología predominante —primero por un registro heroico, luego por una mirada sistémica de la estructura social y sus actores, y finalmente por la llegada del paradigma de la “transitología”, provisto por las fundaciones internacionales y la acogida de los actores locales a la hora de abordar la salida de los órdenes pos autoritarios— terminaron por moldear una discursividad que se ha conservado con relativo status hasta el día de hoy. En razón de ello, el período quedó sometido a tratamientos analíticos singulares (Rivarola, Cavarozzi y Carretón, compiladores 1991) por no circunscribirse a los modelos o las categorías con que suelen abordarse los regímenes autoritarios de la región.

En efecto, los estudios sobre lo que se ha dado en llamar la historia reciente fueron poco a poco abonando a una teoría sobre la “excepción latinoamericana” que aislaría y distinguiría a Paraguay de toda la región. Dicha matriz de estudio predominante desestimó que por su propio carácter “el capitalismo articula múltiples espacios-tiempos o contextos que son histórica y estructuralmente desiguales” (Quijano 2000: 76), más allá de los soportes institucionales de las dictaduras del Cono Sur e incluso de los actores —subalternos o dominantes—, que variaron radicalmente en cada una de las experiencias nacionales. Finalmente, todo ello reforzó el aislamiento y la ausencia del caso paraguayo en los estudios comparados tanto de las dictaduras como de la transición a la democracia, aun cuando, por ejemplo, la larga agonía del régimen stronista es tan asimilable a la de Pinochet; incluso, ambas finalizan en 1989 (Soler 2009).

Asimismo, cuando la extrema singularidad y excepcionalidad avanzó sobre el tratamiento de la dictadura y el proceso de transición, éstos fueron abordados, como ya

se sabe y se ha estudiado largamente, con enfoques más politológicos que sociológicos, los cuales carecieron tanto de una teoría económica como de una teoría del Estado (Lechner 1988; Rinesi y Nardacchione 2007). Sin embargo, especialmente en Paraguay, esta perspectiva de análisis se ha topado con un importante obstáculo a la hora de realizar explicaciones significativas, en tanto el abordaje desde los conceptos de la tradición política liberal ha tenido límites para explicar procesos sociales y políticos en un país de *socialización conservadora* (Rivarola, 1991), *consistentemente agrario* (Delich 1981), con elementos histórico-estructurales que deben rastrearse desde su independencia.

Las producciones existentes, en una perspectiva analítica marcada por la agenda politológica de los años 1980 o realizadas desde la llamada “apertura democrática”, circunscribieron el estudio del orden político al stronismo mismo y, desde allí, proyectaron afirmaciones a todo el sistema político paraguayo. Paradójicamente, muchas de esas miradas del stronismo reforzaban el discurso que el propio régimen stronista había recreado. Una primera aproximación a dichos estudios permite detectar el triunfo de un imaginario político acerca del país. Ese imaginario, al cual la academia, la literatura y el cine han alimentado sistemáticamente, da cuenta de un país gobernado eternamente por presidentes déspotas, militares, colorados, fuertes y autoritarios, ante una sociedad adormecida, pasiva, disciplinada, casi como si se tratara de una marca genética.

Otro rasgo común de dichos trabajos es el de haber abordado el stronismo como una dictadura donde ha primado tanto el carácter personalista del ejercicio del poder como la centralidad del Partido Colorado y las Fuerzas Armadas, andamiaje institucional sobre el que se organizó lo que generalmente se ha caracterizado como la dictadura más larga de América Latina. Una de las conclusiones más extendida de esta premisa fue la de insistir con la presencia del Partido Colorado en el Estado e incluso trazar un paralelismo con el PRI de México, sin estudiar el proceso por el cual el partido con el cual accedió Stroessner al poder y el que lo dejó fuera del gobierno nada



tienen de similares. Y además, el Partido Colorado al cual Fernando Lugo venció en las elecciones de 2008 hacía rato que no era el de 1989.

Afirmar entonces que el Partido Colorado es el partido de la dictadura captaba una parte de la realidad; es decir, identidad colorada y Partido Colorado sólo a veces pueden coincidir o confluir (como sucede con todo partido de masas). El stronismo, en tanto nuevo orden político es más que la pregunta por las instituciones estáticas y cosificadas (los partidos, el Estado y los militares) que fueron estudiadas por el campo intelectual de los años 1980 para explicar la larga dictadura.

Así ha primado un análisis desde el resultado último de un régimen de treinta y cinco años, sin que hubiera una reflexión acerca *del proceso por el cual se construyó ese resultado*. Sin embargo, cuando se mira en su conjunto, y sólo si miramos en su conjunto al sistema político donde se inserta el stronismo, se descubre que en Paraguay la mayoría de los presidentes fueron civiles, que hasta la llegada de Stroessner el Partido liberal y el Partido Colorado no se habían diferenciado en sus mecanismo de dominación ni tampoco en los tiempo de permanencia en el gobierno<sup>3</sup> y que, en todo caso, lo que tendió a primar fue la alternancia entre largos períodos autoritarios con etapas de alta inestabilidad política.

Otra dimensión que le ha otorgado legitimidad teórica a este tipo de argumentos ha sido la colaboración prestada por “la sociedad”, necesaria para posibilitar un régimen de éstas características, y la existencia de algunas propiedades intrínsecas del comportamiento de la estructura social paraguaya: el predominio de una económica rural que devino en comportamientos políticos conservadores, la actitud de los trabajadores, que necesitaron o quisieron vincularse al Estado/Partido Colorado para su subsistencia y, en menor medida, el miedo que primó en la subjetividad colectiva. Este tipo de abordaje, con algunos matices, ha concluido en una suerte de *inevitabilidad de un régimen de características autoritarias y despóticas* para una sociedad gobernada eternamente por el Partido Colorado. Este *destino político* se vincula, asi-

---

<sup>3</sup> El Partido Liberal estuvo en el poder desde 1904 a 1936 y desde 1937 a 1940, mientras que el Partido Colorado lo hizo desde 1887 a 1904 y desde 1947 al 2008.

mismo, a una suerte de militarismo colorado arraigado, posible de lograrse por la pasividad del pueblo, acostumbrando a “gobernantes fuertes”.

Por cierto, cuando las explicaciones no consideran la estructura social y su historia, los problemas de investigación se esclarecen por lo que el gran politólogo paraguayo Diego Abente (1996) ha denominado, de forma muy aguda e irónica, “la psicología paraguaya”. Efectivamente, “el error fundamental en el concepto ‘sociedad’ radica en que concretiza y por ello cristaliza fenómenos sociales cuya importancia real no se basa en su solidez, sino precisamente en su fluidez y moldeabilidad” (Wallerstein 1998: 79).

En esta representación política sobre la tecnología del control —creada por el propio régimen pero utilizada en las explicaciones científicas— estuvieron ausentes las miradas que problematizarían los entramados de sociabilidad política tejidos bajo un sistema autoritario.

Occidente tomó a la dictadura paraguaya como algo natural. Fiel a los países del norte occidental, en los términos de la Guerra Fría, buen pagador de deudas, Stroessner resultaba un dictador amigo e incluso cómodo. Paraguay fue visto como un país sin sociedad, con gente niña, donde sólo podía funcionar con eficiencia la misión y en donde el despotismo estatal tenía una función civilizadora o, al menos, constituía un hecho inevitable (Rodríguez 1991: 55).

Además, de dichas premisas se desprendieron conclusiones acerca de la inexistencia de elementos que habrían permitido adherir al régimen en tanto orden legítimo, o bien de que el miedo, la necesidad o la complicidad no brindaron condiciones para el accionar político y el desarrollo de un campo cultural y político contestatario al stonismo.

Ante el triunfo de este imaginario y argumentos es necesario, invertir la explicación y, dar cuenta de que el logro de un orden se debe a un proceso *largo* en el cual confluyen actores, partidos, estructuras y hasta las propias relaciones internacionales. Y finalmente, explicar que la legitimidad del orden stonista, al igual que cualquier orden político, pero sobre todo un orden político de treinta y cinco años, no puede asentarse exclusivamente en las prebendas, la coerción y el miedo. Deberíamos re-

costrar un tipo de perspectiva teórica y epistemológica que nos permitiera rescatar el *conflicto* y el *cambio* como constitutivos de un proceso social y por definición histórico. A diferencia de las interpretaciones que explicaron el stronismo como un orden absoluto ante una sociedad inmovilizada, es relevante volver a preguntarse por el profundo proceso de cambio que atravesaban grandes masas de la sociedad mediante el proyecto de modernización conservadora que dio origen a nuevos sujetos y otras subjetividades. Esos actores portadores de diferentes trayectorias expresaban cambios que el stronismo estaba produciendo.

Es necesario deconstruir los sentidos instalados y entender un proceso que aparece en la literatura existente como un resultado casi inevitable. El problema no es menor: si un proceso es inevitable no hay pregunta de investigación posible. En síntesis, ¿cuál sería el interés por estudiar un país sin actores sociales ni conflictos y con tanta linealidad y previsibilidad en su historia?

Indagar en los marcos interpretativos de los actores de la época permitiría recobrar un tipo de perspectiva teórica que nos ayudaría a rescatar el conflicto y el cambio como constitutivos de un proceso social. En efecto, la historia en sí misma no tiene un valor, como tampoco la historia es el contexto ni un anexo. Ésta debe ser parte fundamental del modo en que entendemos la construcción de un problema de investigación. Es parte constitutiva del objeto, pues de lo que se trata es de comprender procesos, y lo social es por definición histórico.

### **Fronteras conceptuales**

Como venimos insistiendo, a diferencia de otros países de América Latina donde la historia reciente o cercana es un campo de estudio consolidado, en Paraguay la irrupción de un particular mundo cultural y político no ha sido todavía problematizada y poco se sabe sobre los entramados de sociabilidad “bajo la dictadura”. Ciertamente alcanza con concurrir a un congreso de “especialistas” o revisar rápidamente el mercado editorial actual para evidenciar que los años 1960 y 1970, en el mundo y la región, fueron escenario de experiencias de mucha vitalidad política y cultural,

pero cuando la mirada se transporta a Paraguay aparece una palabra omnipresente y omniexplicativa: la dictadura de Stroessner.

Ello puede ser explicado, además de por las razones que venimos desarrollando, por el intento de estudiar al stronismo desde la categoría de dictadura, lo cual ha llevado a soslayar el *proceso de cambio social* que este implicó.

Asimismo, esta forma de ordenar y explicar los órdenes políticos desde la categoría “dictadura” obedece también a una decisión sobre cómo realizar periodizaciones históricas: ¿Cómo calificaríamos al stronismo si hubiera sido derrotado cuando se lo intentó en los años 1964 o 1973? Es por ello que se impone una necesidad metodológica no leer al régimen stronista desde el final sino desde su inicio. Debe además leerse en el marco regional y mundial de cambios profundos de los años 1950, década desmerecida ante las cuestiones clave de los años 1960 —entre ellas, la Revolución Cubana y la Guerra Fría—, pero que evidenciaba a las claras el agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). El irrecusable cambio se expresaría en Colombia con el Bogotazo (1948), en la revolución de Bolivia (1952) y en las reformas que el gobierno revolucionario de Jacobo Arbenz estaba llevando a cabo en Guatemala desde que fue elegido en 1951. El proceso se manifestaría también en la creciente insurgencia social -sobre todo campesina, no ajena al avance de las relaciones capitalistas en el agro- y en la crisis que atravesaba la izquierda tras la muerte de Joseph Stalin (1953). El suicidio de Vargas en Brasil (1954), el golpe de Estado en la Argentina (1955), la victoria del Partido Blanco en Uruguay, por primera vez en el siglo XX (1958), y la llegada al poder del derechista Arturo Alessandri en Chile (1958) completaban el cuadro de elementos críticos de la década.

En Paraguay, a la llegada de Stroessner estaba vigente el legado de la Revolución Febrerista de 1936, que bajo el lema “ni comunista ni fascista” había declarado la caducidad de la Constitución liberal de 1870. A su llegada también estaba la Constitución de 1940, que reconfiguraba el rol y las funciones del Estado, en un desprecio absoluto por el liberalismo político. Una constitución de corte corporativista que repuso el Consejo de Estado de la ley 1844 y desplazó la soberanía de la nación al pueblo. Y en-

tonces, la Constitución de 1967, la constitución del *régimen stronista*, profundizó ese orden previo pero también lo amplió: incorporó a las mujeres con derechos políticos pero además reconoció la lengua guaraní, saldando en algún sentido la demanda por la ampliación de la nación.

Por supuesto, hay elementos desde los orígenes del orden independiente que permiten inferir la existencia de condiciones de posibilidad para la existencia del stronismo. Claro que también se advierten elementos en la configuración histórica de la estructura política y económica que obturaron la posibilidad de que otros actores políticos opusieran resistencia a la fórmula autoritaria propuesta, y se vislumbra el porqué de la dificultad de los sectores subalternos para constituirse en sujetos. Sin embargo, dichos elementos estructurales no evitan por sí mismos las respuestas a las preguntas obligadas: ¿por qué la fórmula política propuesta por el stronismo funcionó para resolver esa crisis de dominación? ¿Cómo se compuso ese régimen y dónde están las fuentes de legitimidad que ayudan a explicar tanto las posibilidades de existencia de un orden de treinta y cinco años como las transformaciones a las cuales el propio régimen se somete dados los cambios operados en la región? Y ahí reside la complejidad para responder a estas preguntas sabiendo el resultado final: ¿cómo no caer en una cosificación del orden, del Partido Colorado, del propio Stroessner o de la propia estructura paraguaya?

Para ello es preciso recobrar una mirada que atienda tanto a las estructuras sociales donde se insertó como a los mecanismos de legitimidad que recrearon una sociabilidad política determinada. ¿Cómo es posible que los hombres estén predispuestos a obedecer? Y por consiguiente, ¿en qué sustratos sociales se apoyó la dominación política? Finalmente nos debería guiar la voluntad de explicar el misterio que siempre provoca la construcción de hegemonía en un período determinado de tiempo. ¿Qué observar para demostrar la impronta de cambio del stronismo y su legitimidad política? ¿Cuáles son las condiciones sociohistóricas que habilitaron la experiencia stronista y dónde encontrarlas? Pero también, ¿cómo demostrar la imprevisibilidad del stronismo?

En rigor creemos que para poder acercarse a responder esos interrogantes es necesario, entre otras cosas ya dichas, cuestionar y en el límite abandonar el concepto de dictadura, que hasta ahora paralizó, encapsuló y encorsetó mucho más de lo que habilitó el movimiento social que siempre está presente en una estructura social determinada, más allá del tipo régimen político. Pero no sólo eso, estamos atravesando tiempos históricos<sup>4</sup> que nos invitan a mudarnos de la comodidad que ofrece el concepto de dictadura, a recobrar una perspectiva sociohistórica que permita comprender la construcción de un orden social y a abandonar la visión estática de un orden centrado sobre el personalismo o que es analizado bajo la categoría “dictadura”.

En rigor, la *dictadura* aparece en la actualidad para denominar una forma de gobierno, es decir, de ejercicio del poder. Se abandona así su origen y contenido, por ejemplo, el sentido que tenía para los romanos (suspensión de la república por tiempo limitado, excepcional y a los fines de conservarla), para Carl Schmit (comisaria y soberana) o para Marx y Engels, para quienes todos los Estados, en tanto lo son de clase y expresan el dominio de una de ellas, son dictaduras.

Actualmente, en las conceptualizaciones de la politología, la noción de *dictadura*, con sus matices o énfasis, acuerdan en que dicho régimen político implica la ruptura de un orden constitucional a la hora de la toma del poder, la concentración del mismo en una o pocas personas y el intento de ejercer el poder de forma ilimitada, es decir, *sin restricciones* (Sartori 1987; Neumann 1968). Claro que todo intento ilimitado de ejercicio del poder se ubica mucho más en el orden de la voluntad política que en el orden del efectivo ejercicio de la dominación. Por definición, todo ejercicio del

---

<sup>4</sup> Dejamos de lado aquí una interesantísima reflexión sobre el uso político de la categoría dictadura, que ha servido por igual para calificar al gobierno de Hugo Chávez como el de Cristina Fernández de Kirchner, semántica que retrotrae a la maldita palabra “populismo” de los años 1980, vedada a cualquier político que se apreciara de democrático y que aspirara a ocupar un lugar de poder en la estructura del Estado. También el reciente golpe de estado en Paraguay y la ausencia de militares en la ejecución reabrió el debate en torno al concepto de dictadura y golpe de Estado, que ha sido en parte relevado en Carbone y Soler (2012). En rigor, los usos de los lenguajes políticos ponen al mundo académico ante la necesidad de precisar los márgenes explicativos de los conceptos o, en el mejor de los casos, abandonarlos por nuevas y creativas categorías. Muchas palabras parecen no poder dar cuenta de procesos de cambio tan álgidos, algo que agudamente Ulrich Beck denominó categorías zombis. O bien lo que mucho tiempo antes Wright Mills advirtió que se debía hacer tanto frente al antihistoricismo de la “gran teoría” como frente al “empirismo distraído”.

poder encuentra obstáculos, mediaciones o restricciones. En realidad, el carácter absoluto parece reposar en la *imprevisibilidad e irregularidad* de la conducta del dictador o de su élite, cuando aun existiendo verdaderos límites fácticos puestos al poder, que le pudieran conferir cierta regularidad a la acción, no existen garantías legales o de otro tipo para dotarla de validez permanente.

Sin embargo, en lo que a Paraguay se refiere, quienes tomaron el poder no quebraron un orden constitucional previamente existente y llevaron adelante un conjunto de mecanismos que dotaron de previsibilidad y continuidad al ejercicio de la dominación. Aun cuando tomaron el poder por procesos electorales, más o menos controlados y fraudulentos, pusieron en funcionamiento mecanismos constitucionales, económicos y hasta las propias fuerzas militares para garantizar un nuevo orden social que asegurara la propia reproducción y clausurara cualquier otra posibilidad de competencia política.

Es por ello que volvemos a pensar el señalamiento de Juan Carlos Portantiero (1994) quien, a instancias de la transición a la democracia de Argentina, refiriéndose al esfuerzo de las ciencias sociales por dar cuenta tanto del fracaso y la distancia entre la ingeniería constitucional liberal y las prácticas políticas, desestimó la fuerza y la inercia de la tradición constitucionalista y republicana a las que incluso las dictaduras debieron recurrir —a esta observación, Alan Knight (2005) se refirió con la expresión de “largas tradiciones liberales democráticas de América Latina”—.

En rigor, tanto las Dictaduras Institucionales de las Fuerzas Armadas (Brasil, Chile, Uruguay y Argentina) como la experiencia stronista nos permiten pensar los órdenes políticos más allá de la forma de ejercicio del poder. En efecto, los términos democracia y dictadura resultan insuficientes para caracterizar los procesos de la época, como demuestran, entre otros, los análisis que relacionan el “populismo” con la “sociedad de masas” (Salas de Touron, 2007: 209).

Recordemos, por ejemplo, que Alan Knight (2005) propuso pensar las experiencias dictatoriales del Cono Sur desde la categoría de contrarrevoluciones conservadoras, y que Perry Anderson (1988) se refirió a ellas como contrarrevoluciones preventivas

llevadas a cabo en respuesta a la “inflexión populista”. Pero además, el terrorismo de Estado, bajo los basamentos ideológicos de la Doctrina de Seguridad Nacional no fue exclusivo de las dictaduras, dado que también fue puesto en funcionamiento en Colombia y Venezuela bajo “democracias controladas”.

Asimismo, bien se puede afirmar que en situaciones de dictadura, la política no desapareció ni se transformó en pura violencia. Tanto el stronismo como las Dictaduras Institucionales del Cono Sur, debieron resolver, mediante principios y mecanismos, algún tipo de la *legitimidad de ejercicio*.

La “pretensión de establecer un control total” estuvo matizada por el recurso a mecanismos propios de la democracia (diálogos con partidos, elecciones, plebiscitos y consultas populares) y por el estímulo a la circulación del poder en esferas privadas (...) Si bien el terrorismo de Estado fue la forma por excelencia de tratamiento del disenso y el conflicto, las dictaduras tuvieron que recurrir a otras formas de control, sobre todo en vista de su perpetuación en el poder (...) creando instituciones capaces de gobernar los conflictos” (Ansaldi y Giordano, 2012: 426- 427).

Por ello, para detectar el movimiento social de las estructuras (el proceso, diría Braudel), creemos fructífero partir de la premisa de que la modernización conservadora, impulsada por el régimen de Stroessner mediante una “revolución desde arriba” (Barrington 2002), promovió un proceso de cambio social que trastocó las estructuras sociales existentes. Dicha modernización consistía en modernizar la economía por medio de la iniciativa del Estado, a la vez que se preservaban formas de vida y valores tradicionales. Generalmente, los procesos exitosos de esa modalidad de cambio social fueron llevados a la práctica mediante el empleo de formas autoritarias de regulación del sistema político y cooptación de clases sociales o élites políticas. En los lugares donde dicha revolución fue exitosa, se dispuso de un manejo de los aparatos estatales, coherentes en términos técnicos, con un alto grado de legitimidad de sus metas frente a la sociedad. Ello estuvo, como su conceptualización lo indica, acompañado con índices altos y hasta inauditos de crecimiento económico.



Para el éxito de la modernización conservadora fueron al parecer necesarias ciertas condiciones. En primer lugar, dirigentes muy hábiles para arrastrar tras sí a los elementos reaccionarios menos perspicaces, abundantes sobre todo entre las clases altas rurales (...) Asimismo, los dirigentes deben tener autoridad y buena mano para construir un aparato burocrático lo bastante poderoso, con sus agencias de represión, la militar y la policíaca. El gobierno ha de quedar aparte de la sociedad (...) A la corta tiene innegables ventajas. Puede fomentar y controlar el desarrollo económico. Puede cuidar de que las clases bajas —que cargan siempre con los costes de la modernización, sea cual fuere su forma— no importunen demasiado (Barrington, 2002: 626-627).

Partiendo de esta conceptualización, recobra otro sentido analizar el stronismo mediante la transformación de algunas instituciones estatales y políticas, tales como los partidos y los órganos de representación política. Asimismo, dicha revolución desde arriba estuvo acompañada tanto por la ideología o los valores que alimentaron y legitimaron el orden político, como por las representaciones utilizadas en busca de una imagen política que proyectara legalidad y otorgara recursos de legitimidad a un orden que exhibía una fachada democrática como parte de la modernización y del cambio que promovía.

A diferencia de lo que ha sostenido la literatura “especializada”, el stronismo no fue un orden político de excepción y tampoco se instaló a condición de garantizar o conservar un orden existente. Muy por el contrario, vino a brindar las condiciones para que, crisis globales y nuevos patrones de acumulación mediante, se pusiera en marcha un proceso de cambio mediante una modernización conservadora. Esto no invalida la afirmación de que, si bien el stronismo construyó una propuesta modernizadora y de cambio, recreó parte de su estabilidad política reivindicando un principio de legitimidad que buscó su sustento en la “tradición nacional”. Se apropió de identidades históricas nacionales y las reelaboró, con lo que dio lugar al nacimiento de un nuevo régimen discursivo. De ahí que el imaginario lopista, que podría no haber transcurrido sin mucha importancia, terminó hegemonizando el orden político y simbólico tras la necesidad de *una* lectura para el nuevo proceso histórico, pero

también ante la urgencia de reinventar héroes y crear discursos en busca de la nueva legitimidad que debía acompañar el cambio en marcha.

La idea de la democracia pero también de la legalidad como argumento de legitimidad, en América Latina, no era una novedad de Stroessner. No es el único militar con apego platónico, como nos dijo Alain Rouquié, por las instituciones representativas y ni por argumentos demo-liberales. Pero la gran novedad aportada por el stronismo en Paraguay fue la estabilidad política alcanzada —sólo lograda hasta entonces por Francia y los López—, mediante la construcción de un nuevo tipo de legitimidad que no desconoció los mecanismos y argumentos proporcionados por la democracia liberal ni la composición corporativa. Esto permitió fundar un régimen político de nuevo tipo, en el que pudieron *coexistir lógicas liberales con prácticas autoritarias y corporativas*.

Finalmente, en el régimen stronista se fusionaron formas puras de dominación ensamblando la modernidad política con elementos tradicionales del capitalismo dependiente. Cohabitaron estructuras legales con sistemas patrimonialistas de distribución de poder político y económico. El resultado fue la *construcción de un orden político* mediante una forma de gobierno que, con sus propias reglas (jurídicas), renovados actores e instituciones (fuerzas de seguridad, partidos políticos, Parlamento, élites políticas), recreó nuevas relaciones entre la sociedad y el Estado. Al tiempo que promovía nuevas prácticas, restituyó viejas identidades políticas resignificadas bajo una nueva época e *inauguró* una nueva forma de dominación.

La crisis del siempre inacabado proyecto liberal paraguayo tendría su más nítida expresión en la otra guerra, la Guerra Chica (1932-1935). En efecto, de ella se desprendió el stronismo y su propuesta de modernización conservadora. Así, en una mirada de largo aliento, es posible afirmar que la crisis de dominación de las décadas anteriores se resolvió bajo la fórmula política propuesta por el orden stronista, la cual incluyó tanto una apelación nacional como una organización bajo un formato “democrático”. Una crisis de dominación que inauguró los años 1920 vigorizó la década de 1930, ensayó soluciones en los años 1940 y 1950, pero se resolvió recién en los ini-

cios de los años 1960. Y, claro, transformó los años 1970. Esta revolución fue “desde arriba” con exclusión, pero con la colaboración de las clases subalternas mediante una *revolución pasiva*, en un entramado de continuidades y cambios, de persistencias y rupturas. La revolución debió ejercerse desde el Estado ante la ausencia de una clase social o de sectores sociales con capacidad para llevar adelante los cambios sociales en cuestión. Esta ausencia de una clase debe rastrearse en los resultados de la Guerra de la Triple Alianza. Por ello, el stronismo debió crear su “propia” burguesía, que como suele suceder, se independizó del régimen y colaboró en su destitución (1989) cuando la acumulación de su renta ya podía ejercerse en “democracia”

Como precisó Francisco Delich, la república despótica fue capaz de instaurar dominación política y hegemonía social. En rigor, el ejercicio del poder por treinta y cinco años requiere volver a mirar a los actores, especialmente la conformación de una nueva clase dominante afín al régimen. El reciente golpe de Estado a Fernando Lugo evidencia nuevamente una premisa sociológica básica: el problema de la democracia en Paraguay no es el Partido Colorado ni el Partido Liberal. Tampoco la clase política que se mantiene intacta desde el stronismo. El núcleo es claramente una alianza de derecha que aún sigue vigente entre sectores políticos que controlan el aparato del Estado y la burguesía agraria. La promesa de la reforma agraria (la tenencia de la tierra más desigual de toda la región) se esfumó como antesala a la derrota política del luguismo. Una alianza, decíamos, vigente aun cuando la sociedad civil ha dado pasos profundos de democratización. De ella dan cuenta no la conformación de un nuevo sujeto social, sino los “ciudadanos” que buscan y esperan ser aún interpelados por un proyecto colectivo.

### **Bibliografía citada**

Abente Brun, Diego (1996). “Un sistema de partidos en transición. El caso de Paraguay”. *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 33, N° 96. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, mayo-agosto, pp. 39-62.

- Alcalá Rodríguez, Guido (1971). *Ideología Autoritaria*. Asunción: Servilibro.
- Anderson, Perry (1988). “Democracia y dictadura en América Latina en la década del '70”. *Cuadernos de Sociología*, N° 2. Universidad de Buenos Aires.
- Andrew Nickson (2010). “El régimen de Stroessner (1954-1989)”. En Ignacio Telesca (coord.): *Historia del Paraguay*. Asunción: Taurus.
- Ansaldi Waldo (2004). “Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur”. En Alfredo Pucciarelli (coordinador), *Empresarios, Tecnócratas y Militares*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, pp.28-51.
- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2012). *América Latina. La construcción del orden*, Tomo II. *De las sociedades de masas a las sociedades en procesos de reestructuración*. Buenos Aires: Ariel.
- Areces, Nidia R. (2007). “La historiografía sobre la independencia paraguaya. Propuesta para una renovación temática”. En Manuel Chust y José Antonio Serrano (editores), *Debates sobre las independencias iberoamericanas. Estudios*. Madrid: Ahila-Iberoamericana-Vervuert, pp. 81-98.
- Baratti, Danilo y Candolfi, Patrizia (2009). “Realidad y ‘utopización’ de una colonia paraguaya”. En Marisa Olega y Ernesto Bohoslavsky (compiladores), *El hilo rojo. Palabras y prácticas utópicas en América Latina*. Buenos Aires: Paidós, pp. 267-186.
- Brezzo, Liliana M. (2008). “Estudio Crítico”. En Ricardo Scavone Yegros y Sebastián Scavone Yegros, *Cecilio Báez-Juan E. O’Leary. Polémica sobre la Historia del Paraguay*. Asunción: Tiempo de Historia, pp. 11-63.
- Capdevila, Luc (2008). “Para una historia del tiempo presente paraguayo. Del pasado/presente entre dictadura y democracia: los historiadores bajo la dictadura”. En *RES GESTA*, Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario: Pontificia Universidad Católica Argentina, pp. 37-58.
- Carbone, Rocco y Soler, Lorena (2012) *Franquismo en Paraguay: el golpe*, El 8vo. loco, Buenos Aires.

- Delich, Francisco (1981). "Estructura agraria y hegemonía en el despotismo republicano paraguayo". En *Estudios Rurales*, Vol. 4, N°3, Bogotá, pp.239-255.
- Knight, Alan (2005). *Revolución, populismo y democracia*, Santiago de Chile: Centro de Estudios del Bicentenario, UCA.
- Lechner, Norbert (1988). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Moore, Barrington (2002). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en el mundo moderno*. Barcelona: Ediciones Península.
- Neumann, Franz (1968). *El Estado democrático y el Estado autoritario*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe y Whitehead, Laurence (comps.) (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario/2, América Latina*, Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- Portantiero, Juan Carlos (1994). "Sociedad Civil, partidos y grupo de presión". En Agustín Cueva (compilador), *Ensayos sobre una polémica inconclusa. La transición a la democracia en América Latina*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 31-49.
- Quijano, Aníbal (2000): "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Edgardo Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: UNESCO-CLACSO, pp. 201-246.
- Rinesi, Eduardo y Nardacchione, Gabriel (2007). "Teoría y práctica de la democracia argentina". En Eduardo Rinesi; Gabriel Nardacchione y Gabriel Vommaro, *Los Lentos de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo pp. 9-56.
- Rivarola, Domingo (1991). *Una sociedad conservadora ante los desafíos de la modernidad*. Asunción: Ediciones y Arte Editores.
- Rivarola, Domingo; Cavarozzi, Marcelo y Garretón, Manuel (compiladores) (1991). *Militares y políticos en una transición atípica*. Buenos Aires: CLACSO.

Rivarola, Milda (1993): *La contestación al orden liberal. La crisis del liberalismo en la preguerra del Chaco*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios.

Rodríguez, José Carlos (1991). “Los laberintos de la obediencia. Paraguay 1954/1989”. *Nueva Sociedad*, N° 12, pp. 49-55.

Rouquié, Alain (1982). *El estado militar en América Latina*. Buenos Aires: Emecé Editores.

Sala de Touron, Lucía (2007). “Democracia y revoluciones: sus usos en América Latina, particularmente en los años sesenta”. En Waldo Ansaldi (director) (2007), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 201-235.

Sartori, Giovanni (1987): “Notas para una teoría general de la dictadura”. *Opciones*, N° 11, Santiago de Chile, Chile, pp. 183-215.

Soler, Lorena (2009) “Dominación política y legitimidad. El stronismo en el contexto de América Latina”, en *Novapolis, Revista de Estudios Políticos Contemporáneos*, Vol. I, N° 4, Germinal, Arandura, Asunción. pp. 77-98. En línea: [http://novapolis.pyglobo.com/pdf/novapolis\\_ns\\_4.pdf](http://novapolis.pyglobo.com/pdf/novapolis_ns_4.pdf)

Soler, Lorena (2012): *Modernización, cambio social y ciencias sociales. Los oficios del sociólogo en tiempos del régimen stronista en Paraguay (1954-1989)*, tesis de doctorado, UBA.

Telesca, Ignacio (2009). “Escribir la historia en Paraguay. Modos y lugares de producción”. En *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 46, N° 135. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, pp. 67-78.

Wallerstein, Immanuel (1998). *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (UNAM) y Siglo XXI Editores.